

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2012, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a don Manuel José de Lara Ródenas en el cargo de Vicerrector de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales.

De conformidad con el art. 31, letra S), de los Estatutos de la Universidad de Huelva, aprobados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía de 12 de julio de 2011 (BOJA núm. 147, de 28 de julio), y con el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Manuel José de Lara Ródenas en el cargo de Vicerrector de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales de la Universidad de Huelva, tras realizar las actuaciones reglamentarias, con los efectos administrativos y económicos que procedan, desde la fecha de su toma de posesión.

Huelva, 21 de noviembre de 2012.- El Rector, Francisco José Martínez López.